

## **Informe del Comisario a la Junta de Accionistas**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.**

La administración me ha permitido cumplir con mis funciones proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo a mi encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

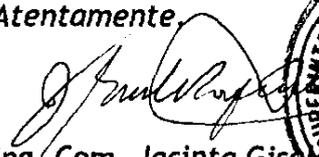
Una vez efectuado el análisis a los Balances y Anexos, así como justificantes, en mi opinión puedo informar que los procedimientos aplicados son los universalmente aceptados y los saldos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa por lo que goza de confiabilidad.

La pérdida obtenida en el ejercicio 2010, resultado del alquiler de una volqueta y de la reposición de gastos de la avioneta, asciende a \$10.026,33. Se incrementó el rubro de mantenimiento de la avioneta de la compañía.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a las que está obligada **CARDOMA S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Ing. Com. Jacinta Gisela Román Salazar  
C.I. 1304316878  
Comisario de **CARDOMA S.A.**



Guayaquil, Marzo 31 del 2011